



N° de expediente: 008450-500473-21

Fecha: 07.10.2021

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

COMISIÓN COGOBERNADA DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS - PRESENTA LAS BASES DE POSTULACIÓN PARA EL PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EN ISEF Y LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ASESORA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	RESOLUCIONES DEL ÁREA
Integrantes Orden	
Docente:	
Integrantes Orden	
Egresados:	
Integrantes Orden	
Estudiantil:	
Período desde:	
Período hasta:	
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008450-500473-21 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/06/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 29 de julio de 2022.

Sección Secretaría informa que debido a problemas suscitados en el Sistema de Gestión de Resoluciones, recién en el día de la fecha se pudo realizar el registro de la Res. N°9 de Comisión Directiva de fecha 15 de julio de 2022 que se adjunta.

Se informa además que se adjunta también la comunicación correspondiente y que el expediente permanecerá en Sección Secretaría a la espera de dar cumplimiento al punto f) de la mencionada resolución.

Montevideo, 15 de agosto de 2022.

Sección Secretaría informa que, en el día de la fecha se registró la la Res. N°11 de Comisión Directiva de fecha 12 de agosto de 2022 que se adjunta, dando cumplimiento al punto f) de la Res. N°9 de fecha 15.7.22.

Asimismo se deja constancia que también se adjunta la comunicación correspondiente.

Pase a la Unidad de Apoyo a la Investigación.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 15/08/2022 12:44:53.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Res N°9 de Com Dir de fecha 15 de julio de 2022 - Grupos de investigación - Informe CA.pdf	190 KB	29/07/2022 14:09:24
Gmail - Res N°9 de Comisión Directiva de fecha 15 de julio - Informe CA sobre los grupos de investigación.pdf	109 KB	29/07/2022 14:09:24
Res N°11 de Com Dir de fecha 12 de agosto de 2022 - Grupos de investig - EF y S.pdf	184 KB	15/08/2022 12:44:06
Gmail - Res N° 11 de Comisión Directiva de fecha 12 de agosto de 2022 Grupos de investigación.pdf	102 KB	15/08/2022 12:44:06



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE JULIO DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

9.

(Exp. N° 008450-500473-21) - Visto: a) La convocatoria realizada por parte de la CD de ISEF para la presentación de propuestas para el fortalecimiento de los grupos de investigación de ISEF.

b) El informe presentado por la Comisión Asesora que entendió en dicha convocatoria, antecedentes que lucen en el distribuido N° 608/22,

Considerando: I) La relevancia de que los grupos de investigación se fortalezcan, como un componente fundamental del proceso de consolidación de las estructuras académicas institucionales, y como un aspecto central del desarrollo de la producción de conocimiento en el campo de la educación física.

II) Que la presente convocatoria buscó alcanzar a la totalidad de grupos de investigación de la institución, de modo de contribuir en un proceso de desarrollo institucional y académico que debe continuar consolidándose en todas las áreas del amplio campo de la educación física.

III) Los intercambios mantenidos en sala.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

a) Tomar conocimiento del informe presentado, aprobarlo en términos generales, y agradecer el trabajo realizado.

b) Reconocer la importancia de contar con un relevamiento de los grupos de investigación existentes actualmente en ISEF, así como también sus planes de trabajo, y quiénes lo integran.

c) Aprobar los planes de trabajo de los siguientes grupos, y habilitar la utilización de fondos institucionales para su ejecución:

- 1.- Grupo de estudios Políticas Educativas y Formación Docente. Educación Física y Prácticas de Enseñanza
- 2.- Grupo de estudios Educación Física, Deporte y Enseñanza
- 3.- Educación, Sociedad y Tiempo Libre
- 4.- Políticas Educativas, Cuerpo y Currículum
- 5.- Subjetivación, Educación del cuerpo y Memoria
- 6.- Analítica y erótica del cuerpo
- 7.- Estudios sobre educación del cuerpo, técnica y estética
- 8.- Estudios sociales y culturales sobre el deporte
- 9.- Laboratorio Interdisciplinario de Estudios sobre Prácticas Lúdicas, Corporales y Deportivas (LINTER)
- 10.- Deporte y Rendimiento
- 11.- Docencia, Escuela, Arte y educación del cuerpo. DESAREC.
- 12.- Cuerpo, Educación y Enseñanza
- 13.- Educación Física, enseñanza y escolarización del cuerpo

d) Aprobar los planes de trabajo de los siguientes grupos, y solicitar presenten información detallada de los gastos a realizar:

- 1.- Biofísica y Bioquímica del Ejercicio
- 2.- Territorio, Educación de los Cuerpos y Ocio
- 3.- Estudios culturales y sociales sobre el juego y lo lúdico

e) Encomendar a las Direcciones de los Departamentos Académicos y a las respectivas Comisiones cogobernadas, el seguimiento de los planes de trabajo. Cada grupo de investigación deberá presentar un informe de las acciones desarrolladas en 2022, de acuerdo con el plan de trabajo presentado; de lo contrario, no se habilitarán los fondos 2023.

f) Postergar la resolución respecto a los planes de trabajo presentados por parte del grupo Estudios Socioculturales de las Prácticas Corporales, la Educación Física y la Salud y del grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud.

Pase a las Direcciones de los Departamentos Académicos y a la Unidad de Apoyo a la Investigación para su conocimiento.

Comuníquese a los y las docentes responsables de las propuestas académicas presentadas.

6 en 6

Montevideo, 15 de Julio de 2022

Pase a SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA



Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

Res N°9 de Comisión Directiva de fecha 15 de julio - Informe CA sobre los grupos de investigación

1 mensaje

Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com> 29 de julio de 2022, 14:05
Para: Unidad de Apoyo a la Investigación - Santo Balbi <uai@isef.edu.uy>, "Dpto. Prácticas Corporales" <deptoefypc@gmail.com>, "Dpto. Tiempo Libre y Ocio" <depto.eflo@gmail.com>, Secretaria Departamentos Académicos <deptos.isef@gmail.com>, "Dpto. E.F Deporte" <direcciondeptodeporte@gmail.com>, "Departamento de E.F. y Salud" <dptoefysalud@gmail.com>

Estimados/as:

En adjunto envío la Res. N°9 de Comisión Directiva de fecha 15 de julio de 2022 y el distribuido correspondiente para conocimiento, consideración e información a los propios grupos de investigación de lo resuelto.

Saludos cordiales,
Gabriela


--

Saludos cordiales,
Sec. Comisión Directiva, Claustro y Comisiones.

Instituto Superior de Educación Física (ISEF).
Secretaría Comisión Directiva.
Tel.: 2480 01 02 int. 230.
Fax: 2487 21 56.
secretariadirectivaisef@gmail.com

2 archivos adjuntos

 **608 Distr. 608.22 Grupos de invest - Informe Comisión - Exped 008450-500473-21.pdf**
17311K

 **Res N°9 de Com Dir de fecha 15 de julio de 2022 - Grupos de investigación - Informe CA.pdf**
190K



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

11.

(Exp. N° 008450-500473-21) - Visto: la Res. N°9 de fecha 15 de julio de esta Comisión Directiva, en relación al informe presentado por la Comisión Asesora en el marco del Programa de apoyo a la consolidación de los Grupos de Investigación, antecedentes que lucen en el distribuido N°765/22.

Considerando: las expresiones vertidas en sala luego de analizadas las propuestas que fueron postergadas: "El estudio decoloniales en Educación Física y Salud" y "Estudios Socioculturales de las Prácticas Corporales, la Educación Física y la Salud",

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1.- Apoyar y financiar la propuesta "Estudios Socioculturales de las Prácticas Corporales, la Educación Física y la Salud".

2.- Solicitar al Grupo de Investigación que elaboró la propuesta "El estudio decoloniales en Educación Física y Salud" la reformulación del objeto de estudio y encomendar a la Comisión Asesora su posterior evaluación.

Comuníquese a los y las docentes responsables de estas propuestas académicas a los efectos que correspondan, a la Dirección del Departamento de Educación Física y Salud y a la Unidad de Apoyo a la Investigación para su conocimiento.

6 en 6

Montevideo, 12 de Agosto de 2022

Pase a UNIDAD de APOYO a la INVESTIGACIÓN



Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

Res N° 11 de Comisión Directiva de fecha 12 de agosto de 2022

1 mensaje

Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com> 15 de agosto de 2022, 12:31
Para: Unidad de Apoyo a la Investigación - Santo Balbi <uai@isef.edu.uy>, Unidad de Apoyo a la Investigación - Santo Balbi <uai.isef@gmail.com>, "Departamento de E.F. y Salud" <dptoefysalud@gmail.com>, Secretaria Departamentos Académicos <deptos.isef@gmail.com>

Estimados/as:

En adjunto envío Res. N° 11 de Comisión Directiva de fecha 12 de agosto de 2022 en relación a propuestas de los grupos de investigación:

"El estudio decoloniales en Educación Física y Salud"

"Estudios Socioculturales de las Prácticas Corporales, la Educación Física y la Salud"

para su conocimiento y efectuar las notificaciones correspondientes.

Saludos cordiales,

Gabriela

--

Saludos cordiales,

Sec. Comisión Directiva, Claustro y Comisiones.

Instituto Superior de Educación Física (ISEF).

Secretaría Comisión Directiva.

Tel.: 2480 01 02 int. 230.

Fax: 2487 21 56.

secretariadirectivaisef@gmail.com

 **Res N°11 de Com Dir de fecha 12 de agosto de 2022 - Grupos de investig - EF y S.pdf**
185K

	Expediente Nro. 008450-500473-21 Actuación 8	Oficina: UNIDAD DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/08/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 30 de septiembre de 2022.

Se archiva por así corresponder.

Firmado electrónicamente por SANDRA MARTHA MIGUEZ GONZALEZ el 30/09/2022 13:18:46.

	Expediente Nro. 008450-500473-21 Actuación 9	Oficina: UNIDAD DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 01/11/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 1º de noviembre.

Se adjunta documento enviado, en el día de la fecha, por el encargado de la Unidad de Apoyo a la Investigación, Arq. Santo Balbi, desde el correo uai@isef.udelar.edu.uy

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por SANDRA MARTHA MIGUEZ GONZALEZ el 01/11/2022 14:14:30.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Informe Adicional 31_10.pdf	146 KB	01/11/2022 14:12:50

Montevideo 31 de octubre de 2022

En el día de la fecha la Comisión Asesora designada por la Comisión Directiva, en la Resolución N°5 de fecha 22 de octubre de 2021, para evaluar la Convocatoria al Fortalecimiento de los Grupos de Investigación de ISEF se reunió para estudiar la información adicional presentada por el grupo de investigación “Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud” cuyo responsable es el Dr. Edwin Cañón Buitrago.

La Comisión Directiva en la Resolución N°11 del 12 de agosto de 2022 referida a los grupos de investigación expresaba en el apartado N°2 que debía solicitarle al Grupo de Investigación que elaboró la propuesta "Estudio decoloniales en Educación Física y Salud" la reformulación del objeto de estudio, encomendando a la Comisión Asesora su posterior evaluación.

En tal sentido la Comisión recibió la documentación de referencia enviada por el Grupo de investigación abocándose su estudio y emitiendo el presente informe.

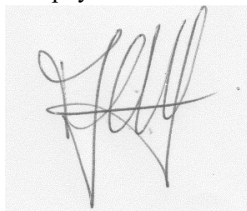
De la documentación aportada por el Grupo aparece una nueva redacción del punto 1.4 del Anexo II referido a **¿Cuál es el problema general que el grupo busca analizar o resolver?**. De su lectura aparece con claridad definida cual es la problemática de estudio y las características de abordaje que se hace de las mismas.

“...El Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud – GEDEFS radicado en la sede regional del CENUR L.N. – Sede Paysandú, tiene como objetivo central el abordaje, estudio y análisis crítico de cuestiones referentes a la formación en el campo de la Educación Física y su interfase con áreas como la salud, la educación y la cultura, vista estas desde una perspectiva decolonial. El eje central que el grupo desea problematizar se direcciona hacia la deconstrucción de los preceptos hegemónicos que atraviesa la formación del área en lo que a salud se refiere, y cómo estos (preceptos) operan en la sociedad, generando ideas, sentidos y significados del accionar pedagógico del profesional al interior de las distintas políticas públicas nacionales.

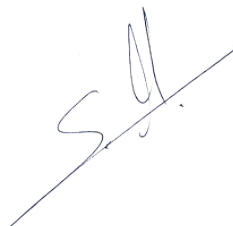
La promoción de salud, la dimensión de la vida activa/vida saludable, la cultura corporal de movimiento, la interculturalidad, las determinaciones de vida y las prácticas corporales, embazadas en la lógica de la salud colectiva, son temas que el grupo constantemente pone en tensión con la finalidad de discutir, no solo el proceso de formación del licenciado del área como parte de los recursos humanos para el campo de la salud, sino también, la inserción del mismo en Sistema Nacional Integrado de Salud.

El estudio, la generación de experiencias y la descripción metodológica de las mismas al interior de las políticas de salud en las cuales el educador físico activamente contribuye, han sido la forma de materializar dichas tensiones, lo que nos permite visualizar, desde una amplia noción de salud, la multiplicidad conceptos, sentidos y significados producidos/negociados en diversos contextos socio-culturales en los que el profesional del área se encuentra inmerso.”

Por lo expuesto atendiendo particularmente a la observación hecha en el informe de fecha 7 de junio de 2022 en el que se expresaba que “...en virtud de tratarse de un incipiente grupo que se encuentra en proceso de conformación y la particularidad de su enclave resultaría de gran interés que previo a su apoyo definiera claramente los “problemas de investigación” la Comisión considera que debería darse por cumplido el extremo y conceder los apoyos solicitados.



Mag. Marcela Oroño



Arq. Santo Balbi

	Expediente Nro. 008450-500473-21 Actuación 10	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 01/11/2022 Estado: Para Actuar
--	--	---

TEXTO